

### ACTA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL MIÉRCOLES 9 DE JUNIO DE 2010.

*REUNIÓN DEDICADA A LA MEMORIA DEL  
DIP. JUAN DE JESÚS PASCUALI GÓMEZ  
(QEPD)*

Siendo las 09:00 horas del 9 de junio de 2010, en la zona "C" de los Cristales, ubicado en el edificio "G", primer piso, del Recinto Legislativo de San Lázaro, ubicado en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Agricultura y Ganadería, de conformidad con la Convocatoria emitida el 3 de junio del presente año, para el desahogo del siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Designación del Diputado Secretario para la conducción de los trabajos.
3. Declaración de Quórum.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Décima Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería efectuada el día 12 de mayo de 2010.
6. Temas a tratar con los titulares de Financiera Rural, FIRA, FOCIR, AGROASEMEX y CNA., como seguimiento a los trabajos de la Décima Cuarta Reunión Ordinaria:

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

- 6.1. Mecanismos financieros de solución que garanticen las aportaciones de pequeños productores, exigidas por las Reglas de Operación.
  - 6.2. Tregua para productores que están en el buró de crédito. Caso Valle de Mexicali.
  - 6.3. Sistema de Aseguramiento agropecuario.
  - 6.4. Sistema Financiero Rural.
7. Aprobación de los próximos foros:
- 7.1. – Foro de Evaluación de la Ejecución y el Ejercicio Presupuestal 2010 del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.
  - 7.2. – Foro de Planeación Presupuestaria del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable para el Ejercicio Fiscal 2011.
- A realizarse el 14 de julio y el 11 de agosto del presente año, respectivamente.
8. Propuesta de la Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón para la realización de un viaje de estudio a la República de Argentina, de un grupo plural de legisladores, con el fin de conocer las instituciones de regulación, control y monitoreo de los organismos genéticamente modificados, de ese país.
9. Invitación a los Estados Unidos de Norteamérica para analizar la Ley Alimentaria con enfoque a Biocombustibles. Dr. Carlos Alejandro González.- Departamento de Agricultura de la Embajada U.S.A.
10. Asuntos Generales.
- 10.1 Fecha de la Próxima Reunión Ordinaria de la Comisión:
- 14 de julio de 2010.
    - 09:00 hrs. Vigésima Primera Reunión Ordinaria, Salones C y D, en los Cristales, edificio "G", primer nivel.
    - 12:00 hrs. Foro de Evaluación de la Ejecución y el Ejercicio Presupuestal 2010 del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

11. Clausura.

**1. Y 2. APERTURA DE LOS TRABAJOS Y DESIGNACIÓN DE SECRETARIO  
PARA LA CONDUCCIÓN DE LOS TRABAJOS.**

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, dio la bienvenida a los Diputados integrantes a la Vigésima reunión ordinaria de la Comisión; de igual manera agradeció la presencia del Lic. Pedro Adalberto González Hernández, Subsecretario de Fomento a los Agronegocios de la SAGARPA; del Dr. Rafael Gamboa González, Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; de la Lic. Catalina Bonefoi Monrroy, Directora General Adjunta de Programación y Análisis del Sistema Financiero, de Fomento y Coordinación con Entidades Agropecuarias y Vivienda; del Lic. Enrique de la Madrid Cordero, Director General de Financiera Rural; del Lic. Juan Carlos Cortés García, Presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA); del Lic. Francisco Javier Delgado Mendoza, Director General de FOCIR; del Ing. Ignacio Loyola Vera, Director General de AGROASEMEX; agradeció también la presencia del Lic. Rodrigo Alfonso Sánchez Mújica, Director General de FIRA; señaló que además se cuenta con la presencia del Dr. Carlos Alejandro González del Departamento de Agricultura de la Embajada estadounidense.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar informó que el propósito fundamental de esta reunión es avanzar en los temas planteados en la Décima Cuarta reunión ordinaria de la Comisión.

Comentó que originalmente se tenía planeado discutir dentro de los Asuntos Generales, el tema de la invitación a los Estados Unidos de Norteamérica para analizar la Ley Alimentaria con enfoque de Biocombustibles, pero que debido a que se va a tratar un asunto muy interesante, a lo mejor con mucha claridad, en el tema financiero, propuso que dicho asunto se discutiera antes de los temas a tratar con la Banca de Desarrollo.

Para la conducción de los trabajos, se propuso como Secretaria a la Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón, propuesta que fue aceptada y aprobada por unanimidad.

### 3. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

La Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón manifestó que como fue acordado se recuerda la presencia del Dip. Juan de Jesús Pascualli Gómez, diecinueve Diputados, siete inasistencias y tres justificaciones, de treinta que conforman la Comisión, por lo que declaró la existencia de quórum legal, expresando que: los acuerdos que en esta reunión se tomen son válidos y obligatorios. A continuación se transcribe la relación de asistencia:

Dip. Fed. Cruz López Aguilar PRESIDENTE	A
Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez SECRETARIO	A
Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate SECRETARIO	A
Dip. Fed. Fermin Montes Cavazos SECRETARIO	A
Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa SECRETARIO	A
Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera SECRETARIO	A
Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos SECRETARIO	NA
Dip. Fed. Dora Evelyn Triguerras Durón SECRETARIA	A
Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José M. Torres Robledo SECRETARIO	A
Dip. Fed. José Narro Céspedes SECRETARIO	A



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Dip. Fed. Óscar García Barrón	NA
Dip. Fed. Joel González Díaz	NA
Dip. Fed. Narcedalia Ramírez Pineda	A
Dip. Fed. Jorge Rojo García de Alba	J
Dip. Fed. Gerardo Sánchez García	A
Dip. Fed. Héctor Eduardo Velasco Monroy	A
Dip. Fed. Eduardo Zarzosa Sánchez	NA
Dip. Fed. José Tomás Carrillo Sánchez	J
Dip. Fed. Alberto Esquer Gutiérrez	NA
Dip. Fed. José Luis Ñíguez Gámez	NA
Dip. Fed. Ricardo Sánchez Gálvez	NA
Dip. Fed. Fernando Santamaría Prieto	A
Dip. Fed. Enrique Octavio Trejo Azuara	A
Dip. Fed. Víctor Alejandro Balderas Vaquera	A
Dip. Fed. Ramón Jiménez Fuentes	A
Dip. Fed. Sergio Ernesto Gutiérrez Villanueva	J

Dip. Fed. José María Valencia Barajas	A
Dip. Fed. Liborio Vidal Aguilar	A

**A: Asistencia      NA: No Asistió      J: Justificado**

#### 4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para el desahogo de este punto la Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón dio lectura al Orden del Día que les fue remitido de forma impresa y vía electrónica y lo sometió a consideración de los asistentes.

El Dip. Fermín Montes Cavazos propuso que se incluyera dentro de los Asuntos Generales el tema de la clausura de pozos de riego que está efectuando la CONAGUA desde hace cuatro días en el Estado de Nuevo León; indicó que está cerrando alrededor de 50 pozos diarios y que esta situación está afectando gravemente a los productores de la zona.

Al no haber más comentarios, sometió a consideración de los Diputados integrantes el Orden del Día y fue aprobado por unanimidad.

#### 5. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, EFECTUADA EL 28 DE ABRIL DE 2010.

En el desahogo de este punto, la Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón manifestó a los integrantes de la Comisión, que en virtud de que todos contaban con un ejemplar del Acta referida, dispensar su lectura y presentar sus observaciones si fuera el caso.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Al no presentarse observaciones al documento, se solicitó a los Diputados presentes expresar su voto de manera económica, aprobándose el Acta por unanimidad.

La Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón, indicó que el siguiente punto a tratar es el relacionado con la invitación a los Estados Unidos de Norteamérica para analizar la Ley Alimentaria con enfoque a biocombustibles, por el Dr. Carlos Alejandro González del Departamento de Agricultura de la Embajada de Estados Unidos; dicho lo anterior, cedió el uso de la palabra al Doctor.

El Dr. Carlos Alejandro González, agradeció la invitación a la reunión; indicó que como resultado de algunas pláticas y discusiones que se han tenido con la Comisión de Agricultura y Ganadería, el Departamento de Agricultura de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, ofrece un viaje a los Estados Unidos para estudiar el tema de la Ley Alimentaria con un enfoque particular sobre los biocombustibles en Washington; indicó que el objetivo es aprender más sobre la Ley de Agricultura en los Estados Unidos y viajar al medio oeste y enfocarse un poco más en el tema de biocombustibles; señaló que los fondos que se tienen son para siete personas e incluyen gastos de hospedaje, viáticos y traslados en el interior de los Estados Unidos; indicó que si quieren participar más Diputados, estaría en posibilidad de discutirlo y tratar de coordinar para que se haga el grupo más grande.

Finalmente externó que necesitaba que le proporcionaran los nombres de los siete participantes a más tardar el próximo lunes, para de ese modo asegurar que este viaje se lleve a cabo; finalmente entregó la carta oficial de la invitación al Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar agradeció la invitación e indicó que dada la premura del tiempo en cuanto a entregar la lista de quiénes podrían representar a la Comisión de Agricultura y Ganadería, este asunto se mantendría dentro de los Asuntos Generales; consideró que al final se estaría definiendo quiénes tienen el interés de que sea de esta manera; indicó que tratarían de que la representación sea debidamente integrada para que los Diputados que representen a la Comisión puedan manejar dicho tema.

**6. TEMAS A TRATAR CON LOS TITULARES DE FINANCIERA RURAL, FIRA, FOCIR, AGROASEMEX Y CNA., COMO SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE LA DÉCIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA:**

**6.1. MECANISMOS FINANCIEROS DE SOLUCIÓN QUE GARANTICEN LAS APORTACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES, EXIGIDAS POR LAS REGLAS DE OPERACIÓN.**

**6.2. TREGUA PARA PRODUCTORES QUE ESTÁN EN EL BURÓ DE CRÉDITO. CASO VALLE DE MEXICALI.**

**6.3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO.**

**6.4. SISTEMA FINANCIERO RURAL.**

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, la Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón cedió el uso de la palabra al Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar habló de manera general acerca de la discusión que se tuvo con los integrantes del Sistema Financiero Rural y de Seguro Agropecuario en la Décima Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión; señaló que como resultado de dicha discusión se acordó un plazo perentorio para hacer una propuesta de esquema que resolviera la incorporación de los pequeños productores al Programa Especial Concurrente; indicó que era muy importante que se tomara en consideración, el ALCAFIN de Financiera Rural; además de sugerir respetuosamente que los comentarios que se habían hecho, tanto por los Diputados como por los integrantes del sistema financiero se tomaran como insumo para la elaboración de dicha respuesta.

Indicó que se pidió la eliminación del Buró de Crédito, como requisito para acceder al Programa Especial Concurrente; señaló que en el tema del sistema de aseguramiento se insistió en que era indispensable pensar en una serie de productos que ayudaran a fortalecer este tema tan fundamental y que está íntimamente vinculado con el financiamiento.



Manifestó que después de hacer un análisis detallado de la respuesta que se recibió en la Comisión, no se habla de cuotas insuficientes de crédito; no se habla de la caída del financiamiento como política pública; no se habla de que los que hicieron fracasar a la banca de desarrollo no fueron los pequeños productores; no se habla de la contribución de las organizaciones como dispersoras de crédito; dijo estar consciente de que estas dispersoras son realmente las que están haciendo fuerte y bajando los costos de la administración del crédito a la financiera rural y a la banca de desarrollo en lo general; indicó también que no se habla de la impuntualidad en la entrega de las remesas, de los créditos autorizados; señaló que tampoco se proponen mecanismos institucionales de diálogo con el Congreso.

Indicó que dentro de las propuestas que considera más detalladas y completas, están las acciones para incrementar la penetración del seguro agropecuario y el diseño de nuevos productos que fue la propuesta que se maneja en la Comisión.

La primera de ellas dice: "La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y SAGARPA, trabajaran conjuntamente con AGROASEMEX, en el diseño de un producto básico para cubrir los daños ocasionados por eventos climatológicos a los que está expuesta la actividad y el productor. Se contemplan requisitos mínimos para su indemnización y características sencillas para hacer más clara la comprensión de los productores además del beneficio de un subsidio a la prima".

Una segunda propuesta en este concepto de diseño de nuevos productos dice lo siguiente: "La Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentará para la siguiente sesión un análisis sobre la factibilidad de instrumentos, un esquema basado en seguros de crédito para la región sureste del país, con el cual se buscaría garantizar a las instituciones que otorgan el crédito, el pago de la deuda en caso de incumplimiento del productor".

Hay un capítulo adicional que se llama capacitación y asesoría, donde nos proponen un programa de capacitación para despachos o empresas de servicio de los productores para que se trasformen en desarrolladores de proyectos que valúen dentro de la gama de servicios que ofrece el mercado, las que mejor se adapten a las necesidades de cada proyecto y productor y ofrezcan al productor el más adecuado a sus necesidades.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar indicó que en el tema del Buró de Crédito, se aclara que no se contempla la exigencia de no aparecer en el buró de crédito para acceder a un subsidio.

La aclaración es la siguiente:

Primero.- "La regla de operación de SAGARPA condiciona la entrega de subsidios a usuarios que hayan causado quebranto a la Banca de Desarrollo y no que tengan antecedentes negativos en el buró de crédito". Es una aclaración muy importante.

Segundo.- "El objetivo, es que quienes hayan afectado el patrimonio del Estado no reciban más recursos de éste.

Tercero.- Esta condición está limitada a sólo aquellos programas de inducción y desarrollo del financiamiento al medio rural mejor conocido como PIDEFIMER. Así como los programas de subsidio de la Banca de Desarrollo y AGROASEMEX.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar indicó que también se menciona que el procedimiento de verificación se realizará a través de un sistema de consulta que para tal efecto pondrá en operación la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que dará una respuesta en 72 horas a lo sumo, de lo contrario procederá por afirmativa ficta.

Señaló que en el tema de acciones para incrementar la eficiencia operativa en torno a los requerimientos del artículo 32 d, del Código Fiscal de la Federación hay un comentario que dice lo siguiente: "En breve se sostendrá una reunión con el SAT para ver qué posibilidades existen para cumplir con lo que establece la Ley y agilizar la operación de los subsidios". Entre otras se solicitará al SAT que se tenga la consulta en línea para que cualquier persona acceda vía Internet a su propia información (similar a la CURP).

Terminada la intervención del Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, la Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón invitó a dar comentarios.

El Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, pidió que la respuesta de la Secretaría de Hacienda, se incluya en el acta para conocimiento de todos.

El Dip. Gerardo Sánchez García pidió al Ing. Ignacio Loyola Vera, Director General de AGROASEMEX, ahondar en el tema de los nuevos Fondos de Aseguramiento.

Al no haber más intervenciones por parte de los Diputados, la Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón cedió el uso de la palabra al Lic. Pedro Adalberto González Hernández, subsecretario de fomento a los agronegocios de SAGARPA.

El Lic. Pedro Adalberto González Hernández indicó que de manera conjunta la Secretaría de Hacienda y la SAGARPA elaboraron una respuesta a esta Comisión sobre diversos planteamientos que quedaron pendientes en la Décima Cuarta Reunión; señaló que este trabajo que se hizo, fue un trabajo en el que también participaron Financiera Rural, FIRA, AGROASEMEX, FOCIR y CNA, para efecto de dar una respuesta integral a todos los aspectos que se trataron en aquella reunión.

Señaló que efectivamente en el análisis se quedaron fuera aspectos relevantes que no se atendieron, pero que esta reunión servirá para profundizar en ellos; consideró que la contribución de las organizaciones y la cuestión de la agilidad en el otorgamiento de crédito, son variables muy importantes que se deben incorporar en el análisis.

El Lic. Pedro Adalberto González Hernández señaló que de manera conjunta, la Secretaría de Hacienda y la SAGARPA elaboraron una presentación, para efecto de ir aterrizando algunas cuestiones en cuanto al tema del financiamiento; indicó que sin duda alguna este tema es un aspecto fundamental en el desarrollo del sector agropecuario y pesquero del país.

En la presentación se abordaron tres temas; el primero, relacionado con un esquema de desarrollo de proyectos para impulsar el financiamiento rural; el segundo aspecto que se trató fue un reporte de la situación de financiamiento al medio rural; el tercer tema tuvo que ver con acciones para incrementar la penetración de seguro al sector agropecuario.



## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Externó que es preocupante que en México sólo el 25 por ciento de los adultos cuentan con acceso a servicios financieros a diferencia de otros países como Brasil que se tienen porcentajes más elevados del orden de 43 por ciento.

También en la presentación, hizo un repaso de los instrumentos que tiene SAGARPA y que están vinculados al financiamiento; indicó que el Fondo Nacional de Garantías, tiene como objetivo incrementar el acceso al financiamiento y disminuir los requerimientos de garantías líquidas a los productores; señaló que la parte de apoyo de intermediarios financieros, son apoyos destinados a la consolidación de estos intermediarios a través de aportaciones directas al capital en forma de reservas líquidas, a fin de ampliar sus líneas de crédito, su equipamiento, calificación y autorregulación.

En el caso de las FINCAS señaló que el objetivo de estas es respaldar créditos a través de aportaciones de recursos capitalizables a fideicomisos de garantía líquida y/o fuentes alternas de pago; indicó que este es un mecanismo que después fue sustituido por FONAGA para efectos de resolver las restricciones de dar garantías de los acreditados.

El Lic. Pedro Adalberto González Hernández, indicó que en el caso del FONARPA, su objetivo consiste en incrementar la servidumbre en materia de riesgos relacionados con los precios de los productos agrícolas y pecuarios a través del subsidio del 50 por ciento del costo total de la adquisición de coberturas de precios; puntualizó que este esquema es operado actualmente por Financiera Rural.

Por último señaló que se tiene el PATMIR, cuyo objetivo es impulsar la expansión y la profundidad de los servicios financieros hacia zonas rurales de alta marginación que permita la inclusión financiera de sus habitantes.

Indicó que otro Programa que se tiene para este año es el PROFERTIL, cuya finalidad es facilitar con un Fondo de Garantías, los créditos para el acceso a crédito para la compra de fertilizantes.



## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Otro de los temas que se abordó en la presentación fue el relacionado al Programa del Trópico húmedo; señaló que en el diseño de este Programa, se planteó el objetivo de dar incentivos para proyectos que detonen financiamiento; señaló que el objetivo principal de trópico húmedo es otorgar un apoyo de hasta 30 por ciento para el desarrollo de proyectos de inversión de alto valor agregado en los nueve estados del sur sureste de México, principalmente en su etapa preoperativa, en la cual no generan flujos de capital; indicó que es el primer instrumento que tiene SAGARPA donde claramente el subsidio está asociado a un crédito y estos dos componentes, subsidio-crédito deben estar asociados a un proyecto que sea viable financieramente.

El Lic. Pedro Adalberto González Hernández señaló que en la medida en que se logre este esquema integral de subsidio-crédito se va asegurando que los proyectos que se vayan trabajando conjuntamente entre las organizaciones y la SAGARPA, tengan más éxito y por tanto, más impacto en el desarrollo del sector agropecuario.

Indicó que es necesario trabajar más a fondo en la integración de las cadenas productivas, ya que la baja integración de éstas, incrementa el riesgo de comercialización debido principalmente a que la escala de producción de la mayoría de los productores encarece la compra de insumos y disminuye la rentabilidad de su producción y la escasa cultura financiera limita la utilización de esquemas de cobertura o seguros; indicó que otro de los factores que se debe tomar en cuenta para lograr eficiencias en los esquemas de comercialización es entender las preferencias del consumidor, para saber exactamente qué productos pueden tener más demanda y sobre esa base ir generando mayor viabilidad del proyecto.

Señaló que la capacitación es otro tema fundamental en la fase del proyecto, porque muchas veces se pueden mitigar diversos riesgos si se tiene una buena administración del proyecto y un buen desarrollo del mismo; con asistencia técnica, para mitigar los diversos riesgos que se puedan presentar.

El Lic. Pedro Adalberto González Hernández indicó también que se debe ir analizando las ventajas de cada tierra para ciertos cultivos y no forzar o limitar a

que se siembren cierto tipo de cultivos en tierras que pudieran tener una mejor vocación para otros cultivos y también todo el esquema de reconversión productiva, en el sentido de estudios mucho más profundos de ver hacia dónde nos tenemos que ir moviendo respecto a la vocación de la tierra.

Expuso que el diseño de los instrumentos financieros para la población que no realiza actividades agropecuarias debe ir más ligado a su situación por lo que se tiene que ir entrando con instrumentos ad hoc más ligados a micro financiamiento, microcrédito, ahorro y remesas, porque es lo que le da más movimiento a ese segmento.

Señaló que se está viendo con la Secretaría de Economía la creación de un esquema de comercialización que promueva la integración de productores en centros de acopio para la venta directa de sus productos a restaurantes, tianguis, pescadería y tiendas pequeñas, la idea es que con esto se logran mitigar riesgos y le da a los proyectos viabilidad.

Como conclusiones indicó que para incorporar una mayor población al financiamiento se requiere la generación de proyectos que por su integración reduzcan el riesgo.

El Lic. Pedro Adalberto González Hernández, señaló que los subsidios para los intermediarios financieros deberían de migrar a programas que incentiven la generación de proyectos que por sus características detonen financiamiento y la vinculación de la producción primaria con el mercado a través del desarrollo de modelos de negocios exitosos, que partan del principio de la Constitución de cadenas de valor, producción y comercialización.

Indicó que es necesario disminuir la fracción de las cadenas productivas en muchos casos tenemos demasiados intermediarios que no se justifican si las cadenas fueran más eficientes y con esto se logra dar mayor rentabilidad, porque si se reducen las mermas y rentas a lo largo de la cadena, va siendo más rentable el sector primario.



Finalmente indicó que se requiere mucho trabajo de coordinación para fortalecer la Red Nacional de Abasto y Distribución, así como incrementar la colocación de crédito refaccionario que fomente la producción de cultivos de mayor valor agregado y la inversión en infraestructura.

Terminada la intervención del Lic. Pedro Adalberto González Hernández, la Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón, dio el uso de la palabra al Dr. Rafael Gamboa González, Titular de la unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda.

En su intervención, el Dr. Rafael Gamboa González, agradeció la invitación y externó su interés en participar en el diálogo que se pueda tener con la Comisión, aclarando y mejorando los aspectos que correspondan.

Abordó el tema del Seguro Agropecuario vinculado con el crédito y los requisitos para cumplir y ser acreedor a un subsidio; indicó que si bien se ha señalado que ha habido una contracción del crédito al sector rural, en los últimos tres años, entre 2006 y 2009, el financiamiento otorgado al sector rural ha crecido en casi 60 por ciento en términos reales; el saldo de crédito ha sido un poco más modesto en 17 por ciento en términos real; manifestó que esto no incluye los primeros cuatro meses de este año, en los cuales hemos visto una contracción del crédito que se debe, primero a factores cíclicos, dado que todavía no empieza el ciclo primavera-verano, pero también se debe a que la crisis le ha pegado al sector con cierto rezago.

El Dr. Rafael Gamboa González indicó que varios acreditados que tienen estados financieros se vieron afectados por la crisis y que por tanto han tenido problemas para solicitar crédito y en alguna medida solicitarlo y no ser acreedores al mismo, y lo que estamos haciendo es trabajando con esquemas de reestructura de crédito para atender a los productores del ciclo primavera-verano.

Indicó que uno de los factores que pueden hacer que tengan financiamiento los pequeños productores, es vincularlos en esquema de asociación o con mayor capacitación.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Por otra parte, se deben ver exactamente los requerimientos específicos de servicios financieros; tener un mapeo muy claro de dónde están los intermediarios financieros ubicados geográficamente, de tal manera que se puedan conducir con mayor certeza los apoyos; es importante también ubicar a la población que se va a atender y estratificar, considera que hay un problema en cuanto a información hacia los productores acerca de lo que se requiere para obtener un crédito.

El Dr. Rafael Gamboa González habló de la necesidad de contar con un seguro que sea realmente útil para los productores, que los cubra de riesgos relevantes; que cubran realmente al productor y no a la institución de crédito; en este sentido, señaló que se ha venido trabajando con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, con los Fondos de Aseguramiento y la Banca Comercial, de tal manera que se cuente con un esquema, como se plantea en esta reunión, que primero que nada defina los riesgos más relevantes por regiones geográficas, con base en las condiciones agroclimáticas, para establecer un seguro que esté ligado al financiamiento.

Señaló que establecerá un mecanismo para solventar controversias que existieran entre los asegurados y las compañías de seguros, a través de la CONDUSEF, como corresponde por ley, que es un tema que surgió por ejemplo ahora que se dio la contingencia de Mexicali.

El Dr. Rafael Gamboa González reiteró lo expresado con anterioridad por el Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar, en el sentido de que se aclaró que el requerimiento sobre el status crediticio para el otorgamiento de subsidio, es que quienes hayan afectado el patrimonio del Estado de forma significativa, no reciban más recursos de éste, para lo cual se estableció en las Reglas de Operación que se consulte si se ha creado un quebranto a la Banca de Desarrollo y que esto se va a realizar de una manera muy ágil; también señaló que todos aquellos que tengan un quebranto de más de 7 años no están incluidos en esta base.

Indicó que otra de las preocupaciones que se externaron en esta mesa fue el cumplimiento de las obligaciones fiscales para acceder a los subsidios, que ésta es una disposición que está en el Código Fiscal de la Federación; tratando de dar solución a esto se ha platicado con el SAT y ellos están ya en la víspera de





LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

publicar modificaciones al sistema que se opera hoy en día, de tal manera que se establezca un monto por debajo del cual no se tenga que hacer la consulta al SAT; se propone también una vigencia mínima de la consulta, de tal manera que ésta no se tenga que repetir dos o tres veces durante el periodo en el que no tenga que presentar una declaración fiscal el obligado; por otra parte en caso de que haya aclaraciones porque lo que está reportando el SAT no sea correcto, el SAT está poniendo a disposición un mecanismo ágil de consulta a través de Internet, en el cual se le puede cuestionar o enviar información para que, por el mismo correo electrónico, en un par de días se aclare la situación con el contribuyente que está solicitando subsidios.

Consideró que con lo anterior se estaría dando respuesta puntual a los planteamientos que se hicieron en esta Comisión, en el mes de marzo.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar propuso que antes de seguir con las intervenciones de los invitados, se llevara a cabo primero una discusión y análisis del planteamiento general de la propuesta, toda vez que se ve que la han complementado.

La Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón, sometió a consideración de los asistentes la propuesta del Dip. Presidente y fue aprobada por unanimidad.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar indicó que después de hacer un análisis de la propuesta que hicieron llegar a la Comisión, los datos que como Diputados tenemos, es que el campo mexicano fue la única actividad económica que creció el año pasado ya que se habla del 1.3 por ciento; en el primer cuatrimestre de este año el campo está creciendo al 8 por ciento, muestra de ello es que hubo un incremento en la producción de más de 3 millones de toneladas en el otoño-invierno 2009-2010.

Manifestó que en la propuesta se plantea que para detonar el crédito es necesario disminuir el riesgo, por lo que pidió que le aclararan, si es disminuir el riesgo de los bancos, disminuir el riesgo del patrimonio de las instituciones financieras, o disminuir el riesgo de los productores, porque desde su punto de vista lo que se está haciendo es trasladando precisamente a los productores los riesgos.



## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

En el tema de los Fondos de Garantía le preocupa que muchos de los bancos exijan garantías hasta del 120 por ciento, eso significa que para detonar el crédito habrá que garantizarles por arriba del 100, para que participen en el campo mexicano; eso es inadmisibles ya que en otros países donde participa la banca privada, no exigen un apalancamiento tan enorme, consideró que se tiene que definir qué riesgos va a tomar cada una de las partes que están participando.

Indicó que la exposición que se hizo acerca del Trópico Húmedo es un buen planteamiento, pero resulta insuficiente, ya que en ninguna parte se habló del Fondo para el Semidesierto o del PESA, que son Programas que forman parte también del Programa especial Concurrente.

Señaló que en la propuesta no se tocan otros temas de verdad muy importantes, como sería el capital de riesgo, ya que hay muchas actividades económicas que tienen un planteamiento de largo aliento, pero que necesitan seis, siete años para madurar, y no se habla por ejemplo del capital de riesgo en los primeros años.

Otra cuestión que le parece que sería fundamental para detonar el crédito y que no aparece en la propuesta, es la relacionada con la Banca Social; señaló que es importante que exista Banca Social y que existan dispersores de crédito profesionalizados, que vayan caminando lógicamente a constituir sus sociedades financieras; otro de los temas que están quedando fuera de la propuesta es el microcrédito.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar señaló que como Diputados han insistido en los créditos complementarios como instrumentos fundamentales para detonar el crédito; indicó que es necesario hacer converger estos apoyos y subsidios con el financiamiento; indicó que si se conjunta todo esto, la posibilidad de recuperación de los recursos que se están prestando se incrementa de manera exponencial; finalmente consideró que la Banca de Desarrollo debería actuar como tal, quitarse un poco la institucionalidad y desde luego animarse a cambiar los actuales paradigmas con los que se está trabajando.

El Diputado invitado, Julián Nazar Morales manifestó su descontento por la forma en cómo la burocracia o la tecnocracia en los gabinetes sigue exactamente con

una mentalidad de no apostarle a la producción nacional y a los productores; señaló la falta de políticas públicas que reactiven realmente la producción nacional; indicó que es necesario apostarle al campo mexicano para no caer en dependencia alimentaria, ya que las importaciones que está haciendo el gobierno han crecido considerablemente en los últimos años.

Exhortó a los ahí presentes a voltear a ver a los pequeños productores ya que ellos representan el 80% de la producción nacional y no se les está apoyando, se les está matando lentamente, pero a pesar de eso, ellos siguen en pie de lucha negándose a desaparecer como productores.

El Dip. Gerardo Sánchez García señaló que en la exposición del Lic. Pedro Adalberto con relación a los agronegocios vio cómo, para poder bajar el financiamiento se requiere hacerlo en el marco de una integradora; indicó que el problema que ve en las integradoras es que la constituyen unos cuantos que empiezan a recibir todos los beneficios y no dejan participar a mucha gente a la comercializadora, además de que los productores no cuentan con garantías para evitar posibles fraudes, como los que se han presentado en varios Estados de la República.

En base a lo anterior consideró que se tiene que buscar cómo regularlas y hacer que puedan participar todos los productores y no solamente unos cuantos, por un lado; por otro lado, en lo que se refiere al financiamiento rural, coincidió plenamente con el Dip. Presidente, en el sentido de que tiene que hacerse un replanteamiento porque realmente el recurso no llega a los productores sociales.

Señaló que se debe buscar un esquema como el de Opciones Productivas de la SEDESOL, que aglutina a los pequeños productores y les entrega un financiamiento sin mayores requisitos más que el que sean productores, que sean propietarios y que se organicen en una unidad de producción y en un proyecto productivo; indicó que esto es recuperable, ya que se les diseña un esquema, por decirlo, a 10 años; cada año están bonificando y se les vuelve a rebonificar lo que pagan en la recuperación para fortalecimiento de su unidad de producción.

Indicó que desde aquí se tiene que hacer un replanteamiento de las cosas en el presupuesto, manifestó que como Diputados están en la mejor disposición para empezar a ver de manera masiva los subsidios y los apoyos que permitan alentar a la gente que vive en el campo.

Finalmente señaló que se deben facilitar los requisitos para las dispersoras de créditos organizadas vía los productores, y donde se les haga llegar los apoyos y los subsidios, para con ello refrescar y estimular a los productores sociales. De lo contrario, se va a seguir con el mismo círculo vicioso y los campesinos no lo van a ver.

El Dip. Fermín Montes Cavazos indicó que en la propuesta se habla de nuevos Programas y productos que no están siendo efectivos; señaló que la banca de desarrollo no está teniendo el efecto que todos quisiéramos en el campo mexicano; consideró que la solución de los problemas no está en la creación de nuevos productos o Programas, la verdadera solución está en reducirlos y fortalecer los que realmente están generando resultados.

Solicitó respetuosamente a los representantes de SAGARPA que, en planteamientos como los que está haciendo, muy loables cuando dice que tenemos que ligar al productor directamente con el consumidor, realmente revisaran cuáles son los esquemas que tiene este país de distribución, porque en a realidad esto va a ser casi imposible que se dé; señaló que un productor primario no tiene canales de distribución que le permitan llegar al consumidor, habría que inventarlos o habría que buscar la manera de hacerlos; entonces, hay que eslabonar toda la cadena.

El Dip. Fermín Montes Cavazos en cuanto al tema de la estratificación señaló que hasta la fecha no conoce un esquema que permita estratificar correctamente a los productores de este país, para que en base a eso, puedan recibir los apoyos correspondientes.

El Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, consideró que mientras se sigan enfocando los créditos a los productores y no a las unidades productivas, no se está resolviendo el problema; considera necesaria la formalización del sector, para



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

que de esta manera pueda tener flujos. Coincidió en la necesidad de crear un organismo de control y de supervisión para las entidades dispensoras de crédito.

El Dip. José María Torres Robledo: habló acerca de la gran diferencia de tiempo en la revisión, aprobación y liberación de los créditos para los productores nacionales en México, en comparación de otros países, principalmente con los países que compartimos el TLC, Estados Unidos y Canadá; señaló que en estos países la liberación de los créditos es de 15 días a un mes, mientras que en nuestro país dura de seis meses hasta un año, llegando fuera de tiempo para la siembra y atención de los cultivos y para incrementar un valor agregado a los productos.

El diputado Francisco Alberto Jiménez Merino de acuerdo a lo visto y a lo escuchado consideró que el Sistema Financiero Rural es a todas luces insuficiente, ya que no está dando solución a la problemática existente en el campo mexicano, hace falta voluntad, disposición, pero también a veces tener la información, porque sólo cuando se tiene la información, se puede estar consciente de la problemática y poder actuar.

Consideró que aunque quizá no es tarea del Sistema Financiero Rural específicamente, pero hace muchos años que no se han revisado los paquetes tecnológicos, no se conoce un estudio de unidades productivas rentables, que indiquen cuáles son los tamaños de las unidades productivas, cuáles son los tamaños de las unidades colectivas para que pueda ser rentable desde el punto de vista individual y para que pueda ser rentable desde el punto de vista colectivo. Y quizás lo que no hemos hecho todos en general es que no hemos desarrollado modelos.

Por todo lo anterior consideró que mientras no identifiquemos qué queremos hacer con el sistema financiero, con el desarrollo del campo y con todo lo que hemos tratado, entonces va a ser muy difícil avanzar.

La gran meta desde su punto de vista es elevar el ingreso de las personas, que las personas ganen más, que produzcan más, que vendan mejor.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Como comentario final, dijo que hace falta separar las necesidades de esos que no tiene para comer, de los que ya producen excedentes; indicó que a aquellos que no tienen para comer no se les puede hablar de que aporten, no se les puede hablar de que den garantías, no se les puede pedir que puedan respaldar lo que se les apoya. A esos se les tendrá necesariamente que dar subsidios porque de otra forma no pueden salir; subsidios orientados, no dádivas, no caridad, sino autoproducción, apoyo, capacitación, desarrollo de capacidades.

Indicó que se debe trabajar en proyectos integrales que generen modelos repetibles. Finalmente señaló que el micro crédito es muy urgente, nadie lo está atendiendo, excepto algunas opciones privadas, que por cierto son bastante caras.

El Dip. Rolando Zubia Rivera después de escuchar todas las intervenciones, señaló que el campo mexicano está creciendo sin financiamiento; indicó que es necesario que cuando se otorgue un financiamiento, éste vaya acompañado de una orientación, para abaratar el crédito y encontrar una rentabilidad en la actividad que esté emprendiendo.

Manifestó que comúnmente caemos en saturación de mercados de lo que producimos y no hay un limitante del crédito en el tipo de producto que se financia porque no hay una orientación y profesionalización del financiamiento; considera que el financiamiento es muy caro en México; externó que si estamos creciendo en el sector agropecuario sin financiamiento, imagínense lo que creceríamos con un financiamiento, por eso consideró que este renglón es fundamental en el desarrollo del sector en nuestro país; señaló que desafortunadamente tenemos los entes productivos muy pulverizados, necesitamos agruparnos; es muy difícil que una persona que tiene una hectárea, dos hectáreas, cinco hectáreas, pueda ser rentable, pero eso no quiere decir que si no tiene la capacidad de agruparse y hacer economías de escala de producción, pueda ser mucho más rentable; y en eso tiene que ver el financiamiento y las instituciones de desarrollo.

Indicó que no es fácil en la forma en que estamos compitiendo; hoy tenemos en nuestro país una incertidumbre en el valor de nuestros productos, especialmente en los granos básicos, en el maíz, en el trigo, en el sorgo, en el frijol, porque el peso de nuestros productos no depende de México, depende de los precios



internacionales; entonces, de alguna manera esa incertidumbre genera falta de rentabilidad en los productores.

Para finalizar consideró que se tiene que planear mejor toda la actividad productiva, mediante el financiamiento.

El Dip. Luis Félix Rodríguez Sosa señaló que de nada sirve tener una gran productividad, cuando el gobierno no está de parte de los productores nacionales; como se ha visto a lo largo de los últimos años, el gobierno hace importaciones desmedidas con el argumento de beneficiar a los consumidores; indicó que este tipo de acciones, perjudican gravemente a los productores; manifestó que no conforme con la competencia desleal, los recursos tardan en bajar a los productores debido principalmente al burocratismo.

En cuanto al tema de la integración de las cadenas productivas, señaló que como cañeros están haciendo ya un Fondo de Aseguramiento Agrícola que está en proceso, indicó que ya tienen el dictamen de viabilidad de AGROASEMEX y que no ha podido entrar en operación a causa de pequeños detalles que no le gustaron a un funcionario de FIRA; pidió al Lic. Rodrigo Alfonso Sánchez Mújica su intervención en el asunto para no perder otro año.

Continuando con el desahogo del Orden del Día, la Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón, cedió el uso de la palabra al Lic. Enrique de la Madrid Cordero, Director General de Financiera Rural,

El Lic. Enrique de la Madrid Cordero manifestó que sigue sin hacerse un diagnóstico real del problema, ya que no se ha planteado la manera en cómo se va a llegar a la gran mayoría de la gente que está en el campo; en ese sentido señaló que es necesario hacer un estudio de estratificación del sector; así como definir las características, necesidades, zonas y diferencias de las unidades productivas; por lo que consideró que tienen que trabajar juntos en una muy buena disposición sobre el diagnóstico, compartir y discutir estos estudios. Pidió ser consecuentes entre lo que se exige y lo que se da, ya que se le pide mucho a la Banca de Desarrollo, sin considerar que en las leyes de la Banca de Desarrollo existen requisitos mínimos que se tienen que cumplir; finalmente comentó que a

partir de ciertas medidas de austeridad, se está mermando la capacidad de respuesta que tienen como institución.

Terminada la intervención, la Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón, dió el uso de la palabra al Lic. Juan Carlos Cortés García, presidente del Consejo Nacional Agropecuario.

El Lic. Juan Carlos Cortés García, señaló que el sistema financiero rural es uno de los más apoyados en términos de política pública a nivel global; recomendó llegar a decisiones muy precisas y puntuales para tener resultados rápidos, insistió en la necesidad de trabajar de manera conjunta para conformar un diagnóstico a partir del cual se pueda llegar a acuerdos y encontrar soluciones.

Terminada la intervención, la Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón, cedió el uso de la palabra al Ing. Francisco Javier Delgado Mendoza, Director General de FOCIR.

El Ing. Francisco Javier Delgado Mendoza agradeció la oportunidad de trabajar conjuntamente y alinear muchos temas para trabajarlos ordenadamente.

Comentó que lo más conveniente sería ir directo a cosas concretas, a la parte de la estratificación del mercado, a la definición realmente de los instrumentos, al alineamiento y al ordenamiento de éstos para que tengamos una estructuración del financiamiento con una visión integral.

Propuso hablar de los temas de garantías, de coberturas, de seguro y desde luego, de lo que se ha hablado durante toda la mañana, que es la parte de crédito.

Consideró que es muy importante empezar a trabajar en una estratificación, definición y segmentación muy clara de los mercados para ir ordenando todos los instrumentos financieros que se tienen, de tal suerte que se puedan estructurar verdaderas soluciones en la parte de lo que es la población que realmente pueda recibir financiamiento en el sector.

Terminada la intervención, la Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón, cedió el uso de la palabra al Ing. Ignacio Loyola Vera, Director General de AGROASEMEX.

El Ing. Ignacio Loyola Vera se concretó solamente en los temas que quedaron pendientes en la Décima Cuarta Reunión de la Comisión, efectuada el 24 de



marzo del presente año; señaló que en dicha ocasión el Dip. Gerardo Sánchez García, hizo el comentario de que AGROASEMEX tenía asignados 50 millones de pesos para la promoción de fondos; manifestó que en ese momento todavía no tenían el dinero, pero que en este momento ya se tiene junto con el Programa y que tal vez la próxima semana, se tengan las Reglas de Operación.

Consideró que la figura del fondo de aseguramiento es una de las figuras más valiosas en el campo mexicano.

Finalmente señaló que están trabajando muy de cerca con FONAES y con BANSEFI, para llegar al microseguro del microfinanciamiento que está otorgando el Gobierno Federal a esta gente que tiene pocos recursos.

Por último, la Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón, dio el uso de la palabra al Lic. Rodrigo Alfonso Sánchez Mujica, Director General de FIRA.

El Lic. Rodrigo Alfonso Sánchez Mújica, estuvo de acuerdo en que el crédito es un instrumento muy poderoso para superar la pobreza, pero no va solo y aquí en esta reunión se han comentado muchas cosas que van mucho más allá de lo que es el simple crédito o esquemas de financiamiento.

Señaló que gracias al desarrollo que ha tenido toda la banca agropecuaria, se han podido otorgar créditos y más créditos

En cuanto al cuestionamiento que hizo el Dip. Cruz López en torno a ¿bajar el riesgo de quién? , dijo que el diría en primer lugar bajar el riesgo del productor, que es el que está corriendo el riesgo principal; si su producto no se da en los términos planteados, simplemente va de por medio su subsistencia.

Indicó que la tarea del productor es bajar sus costos, aumentar su productividad y que para ello sirve el crédito.

Por último comentó que como funcionarios públicos que manejan un patrimonio de todos, que no es suyo, tienen cierta responsabilidad y obligaciones; que cuando se habla de crédito, se habla de un recurso que se tiene que pagar; la gente que da crédito sólo se lo va a dar a quien lo pueda pagar, de otra forma estaría incurriendo en una irresponsabilidad, por ello consideró que se debe trabajar en hacer más y mejores sujetos de crédito.

Manifestó que esta reunión ha sido muy importante y que hay muchos aspectos donde se debe profundizar y trabajar mucho más.

Para darle continuidad a los trabajos la Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón, dio el uso de la palabra al Dip. Presidente.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar consideró que se tiene que trabajar en dos pistas, trabajar en lo urgente y en lo de largo plazo; señaló que se tiene que ver cómo convergen los apoyos y ver si se pueden complementar para crear una sinergia que se traduzca en una potencialización, indicó que esta convergencia le conviene a la Banca, porque les va a permitir recuperar los créditos.

En el caso del Sistema Financiero y de Administración de Riesgos, consideró que hay condiciones y además hay mandato jurídico en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para construir el sistema financiero de manera conjunta.

Señaló que se puede hacer algo en relación a la simplificación de los lineamientos para ese propósito.

Señaló que en el tema de los microcréditos, es necesario apoyar a las sociedades financieras para promover su crecimiento y desarrollo; indicó que no podemos quedarnos anquilosados con esquemas que han demostrado que no son capaces de potenciar el crédito ni el seguro en este país.

Manifestó que si se sigue trabajando con el esquema actual, a lo mejor terminan siendo instituciones financieras ricas, en un campo pobre, pero si desaparece el campo también desaparece la función que les corresponde como Instituciones Financieras.

Pidió no traer planteamientos a la Cámara de Diputados tan orientados a demostrar que el problema está en los productores y en el campo; pidió que se vaya haciendo un análisis de las cuotas de crédito; se tiene que romper ese círculo pernicioso para crear otro que sea en beneficio de todos los actores.

Propuso que a partir de la próxima semana empiecen a trabajar de manera conjunta tomando en cuenta las consideraciones que deriven de esta reunión, para con ello integrar una sola posición; sugirió que a partir del miércoles de la próxima semana empezaran a trabajar.

Dicho lo anterior sometió a consideración tanto de Diputados, como de invitados la propuesta y fue aceptada por unanimidad.

El Dip. Liborio Vidal Aguilar, pidió el apoyo del Dip. Presidente y del Lic. Enrique de la Madrid Cordero, para resolver el problema que se tiene en el sector porcícola, en el estado de Yucatán, derivado de la pandemia de la influenza AH1N1; señaló que los productores tienen un problema de quebranto con la Financiera Rural de 70 millones de pesos.

## **7. APROBACIÓN DE LOS PRÓXIMOS FOROS:**

**7.1. – FORO DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2010 DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.**

**7.2. – FORO DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.**

**A REALIZARSE EL 14 DE JULIO Y EL 11 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, RESPECTIVAMENTE.**

Para el desahogo de este punto, la Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón, sometió a consideración de los Diputados integrantes la propuesta de estos dos foros y fueron aceptados por unanimidad.

**8. PROPUESTA DE LA DIP. DORA EVELYN TRIGUERAS DURÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UN VIAJE DE ESTUDIO A LA REPÚBLICA DE ARGENTINA, DE UN GRUPO PLURAL DE LEGISLADORES, CON EL FIN DE CONOCER LAS**

### **INSTITUCIONES DE REGULACIÓN, CONTROL Y MONITOREO DE LOS ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS, DE ESE PAÍS.**

En el desahogo de este punto, la Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón manifestó a los integrantes de la Comisión, que en virtud de que todos contaban con una copia del documento referido, dispensar su lectura y presentar sus observaciones si fuera el caso y que los que tuvieran interés se anotaran.

El Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo, invitó a los Diputados a cambiar el nombre de organismos genéticamente modificados, por el de "cultivos biotecnológicos", ya que la biotecnología es una herramienta tecnológica para mejorar, no solamente la agricultura sino muchas actividades del ser humano.

La Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón, sometió a consideración la propuesta de viaje con las correcciones antes mencionadas y fue aprobada por unanimidad.

### **9. INVITACIÓN A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA ANALIZAR LA LEY ALIMENTARIA CON ENFOQUE A BIOCOMBUSTIBLES. DR. CARLOS ALEJANDRO GONZÁLEZ.- DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA DE LA EMBAJADA U.S.A.**

Este punto se trató a lo largo de la reunión, como lo constata, el presente documento.

### **10. ASUNTOS GENERALES.**

#### **10.1 FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN:**

- **14 DE JULIO DE 2010.**

▢ **09:00 HRS. VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, SALONES C Y D, EN LOS CRISTALES, EDIFICIO "G", PRIMER NIVEL.**

**12:00 HRS. FORO DE EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2010 DEL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. ASUNTOS GENERALES.**

Se confirmó el acuerdo de reunirse en Sesión Ordinaria el próximo miércoles 14 de julio de 2010, a las 09:00 hrs., en los salones "C" y "D" de los Cristales, edificio "G", primer nivel, de este Recinto Legislativo y posteriormente asistir al Foro de Evaluación de la Ejecución y el Ejercicio Presupuestal 2010 del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar en relación al tema propuesto por el Dip. Fermín Montes Cavazos, en torno al cierre de pozos en el Estado de Nuevo León; manifestó que si se lo permiten y le autorizan junto con el Dip. Fermín Montes Cavazos, harían la gestión correspondiente para que los reciba el Director

General de la CONAGUA, Ing. José Luis Luege Tamargo, con la finalidad de discutir el tema y darle cauce.

Dicho lo anterior la Dip. Dora Evelyn trigueras Durón, sometió a consideración de los asistentes y fue aprobada por unanimidad.

El Dip. Rolando Zubía Rivera preguntó al Dip. Presidente si ya había una invitación para que el Ing. Miguel Martínez de Leo, pueda asistir a una reunión de Comisión y discutir el problema en la colocación de la cosecha de frijol en los Estados de Sinaloa y Nayarit.

El Dip. Presidente, Ing. Cruz López Aguilar en relación a este tema señaló que aún no hay una invitación, pero que se comprometía a buscar la forma de tener una reunión con él a más tardar la próxima semana; indicó que en esa reunión también estaban invitados los Diputados Rolando Zubía Rivera y Manuel Humberto Cota Jiménez.

**11. CLAUSURA.**

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Antes de dar por clausurados los trabajos pidió un minuto de silencio a la memoria del Diputado del PRI, del estado de México. Germán Osvaldo Cortez Sandoval, que falleció el domingo pasado a los 55 años.

Siendo las 12:05 hrs. del 9 de abril de 2010, se dieron por clausurados los trabajos de la Vigésima Reunión Ordinaria de la Comisión de Agricultura y Ganadería.



Dip. Fed. Cruz López Aquilar  
**PRESIDENTE**



Dip. Fed. Fermín Montes Cavazos  
**SECRETARIO**



Dip. Fed. Manuel Humberto Cota Jiménez  
**SECRETARIO**



Dip. Fed. Alfredo Francisco Lugo Oñate  
**SECRETARIO**



Dip. Fed. Luis Félix Rodríguez Sosa  
**SECRETARIO**



Dip. Fed. Rolando Zubía Rivera  
**SECRETARIO**



Dip. Fed. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo  
**SECRETARIO**



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA



Dip. Fed. Dora Evelyn Triguera Durón  
**SECRETARIA**



Dip. Fed. Sergio Arturo Torres Santos  
**SECRETARIO**



Dip. Fed. José Nario Céspedes  
**SECRETARIO**



Dip. José María Torres Róbledo  
**SECRETARIO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3, numeral 2, del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de la H. Cámara de Diputados, se instruye a la Secretaría Técnica, publicar la presente Acta en la Gaceta Parlamentaria.